



## Relaciones entre el Partido Socialista y la organización gremial proletaria en la argentina<sup>1</sup>

Enrique Dickmann<sup>(\*)</sup>

Hace muchos años que en el seno del Partido Socialista — podría decirse casi desde su fundación — como en el seno del movimiento gremial proletario se discute apasionadamente cuáles han de ser sus relaciones recíprocas y sus mutuas vinculaciones materiales y morales.

Algunos episodios circunstanciales y pasajeros han dado a esta discusión cierto aspecto de pasión y a veces de violencia, explicable solamente por la aspiración plausible de muchos militantes socialistas de ver a la clase obrera argentina organizada sólidamente en sindicatos de oficio, en federaciones nacionales de oficio, en federación locales y en federaciones nacionales. Pero el afán excesivo de precipitar la evolución lógica y necesaria de las cosas; el deseo, más ideal que real, de crear de toda pieza un movimiento de naturaleza o índole de suyo complejos en nuestro país, hace incurrir a muchos en apreciaciones erróneas e injustas, en afirmaciones precipitadas y a veces falsas. Así se oye decir con frecuencia que el Partido Socialista poco ha hecho en favor de la organización gremial proletaria, y se proponen medidas coercitivas para obligar a los afiliados a hacer lo que ellos tal vez no saben, no quieren o creen que es perjudicial hacer.

Todo esto proviene, posiblemente, de la ignorancia de la historia de las relaciones del Partido Socialista con el movimiento gremial proletario en la Argentina. Muchos militantes recién llegados creen que con ellos empieza la historia, y así se proponen plantear cuestiones y problemas que ellos creen nuevos y que el Partido Socialista ha planteado y resuelto ya hace más de veinte años. El conocimiento del pasado es, pues, indispensable para la obra del presente y para los planes del porvenir.

Revisando la prensa socialista y obrera desde 1890; estudiando las discusiones y resoluciones de los congresos socialistas y obreros desde 1896; analizando las vicisitudes [sic] y alternativas de ambos movimientos en sus recíprocas relaciones desde la intervención violenta - sobre todo en el movimiento proletario gremial - de los anarquistas individualistas, que impedían toda organización normal por ser ella autoritaria, hasta los anarquistas comunistas y partidarios de la organización - lo que marcaba un real progreso en las costumbres de nuestro movimiento gremial - y hasta los sindicalistas que veían en la fuerte organización sindical proletaria el único método de lucha para la clase obrera; revisando, estudiando y analizando la larga y fecunda labor de más de veinte años y la activa e inteligente participación socialista en todo esto movimiento múltiple y complejo, se llega a la satisfactoria conclusión de que el movimiento socialista ha estado siempre vinculado estrecha e íntimamente al movimiento obrero en la Argentina y que jamás las relaciones entre el Partido Socialista y la organización sindical proletaria han sido más claras, más francas, más cordiales y más inteligentes que en el momento actual.

Desde la fundación del Partido Socialista se ha planteado para éste el problema de cuáles debían ser sus relaciones con el movimiento gremial proletario. Podríase afirmar en realidad que del

---

<sup>1</sup> Este artículo reproduce un capítulo de un libro que Dickmann publicara en 1917 en el contexto del intenso debate sobre los vínculos entre acción política y gremial que atravesara tanto al Partido Socialista (tensionado internamente por la presencia Comité de Propaganda Gremial) como al movimiento sindicalista revolucionario en plena expansión en la coyuntura, en este punto le pareció al Comité Editorial que su reedición podría contribuir a eje problemática que da origen al Dossier de este número. Dickmann, E. (1917). *Democracia y Socialismo*. Buenos Aires: Editores Serafín Ponzinibbio y Cía.

<sup>(\*)</sup> Enrique Dickmann (Riga, Letonia, 20/12/1874 – Córdoba, Argentina, 30/12/1955), para el momento en que se publica este texto era una de los líderes del Partido Socialista, desempeñándose en esa coyuntura como diputado nacional. Cfr. Tarcus, H. (dir.) (2007). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda” (1870-1976)*. Buenos Aires: Emecé.



## “Relaciones entre el Partido Socialista y la organización gremial proletaria ...”

seno del movimiento gremial nació el movimiento político socialista, y luego se definieron sus recíprocas relaciones.

Los millares de trabajadores que el 1o. de Mayo de 1890 se reunieron en el Prado Español, en Buenos Aires, para ejecutar los acuerdos del Congreso Socialista Internacional de París de 1889, y decidieron al mismo tiempo constituir una Federación obrera para reclamar del gobierno leyes protectoras del trabajo y publicar un periódico socialista, "El Obrero" (diciembre 1890 a septiembre 1892), aquellos millares de obreros dieron nacimiento o impulso al movimiento obrero y socialista en la Argentina.

Los fundadores del Partido Socialista, penetrados de la importancia y trascendencia de la organización gremial proletaria, comprendieron también la importancia y trascendencia de su autonomía e independencia. Comprendieron que, para la eficacia y la buena marcha del movimiento político y social que se iniciaba en la república, la organización política de la clase obrera (Partido Socialista) y mi organización gremial (sindicatos de resistencia) - en aquel entonces no se daba todavía importancia a la cooperación libre, — debían marchar paralelamente, sin confundirse ni mezclarse, en sus respectivas organizaciones.

Los socialistas no querían un gremialismo obrero socialista, y han tenido que luchar durante largos años para que el gremialismo tampoco fuere antisocialista, como lo pretendían tontamente los anarquistas.

Los socialistas de primera hora - aun antes de existir el Partido Socialista - vieron claro en el asunto, y comprendieron que un movimiento obrero manejado por un partido político podría desviarse de sus funciones propias y específicas. Y dispuestos a dar a la organización gremial proletaria su actividad útil e inteligente; dispuestos a defender las libertades elementales y fundamentales indispensables para el desarrollo de toda organización gremial, como ser la libertad de palabra, reunión, agremiación y huelga, los socialistas no querían inmiscuirse en los asuntos internos de cada gremio, en sus métodos de organización y lucha. Esta fue la conducta invariable del Partido Socialista frente a la organización gremial proletaria en la Argentina.

El 7 de abril de 1894 aparece "La Vanguardia" (periódico socialista científico; defensor de la clase obrera; director, Juan B. Justo), marcando su aparición una fecha memorable en la historia del movimiento obrero y socialista del país. Con "La Vanguardia" vino el método y la disciplina a nuestro primitivo y caótico movimiento. Ya en su primer número y en su primer artículo intitulado "Nuestro programa", entre muchas otras cosas fundamentales, "La Vanguardia" decía: "Venimos a representar en la prensa al proletariado inteligente y sensato". En el mismo número publicaba, en lugar visible y en tipo grande, el siguiente suelto: "A las sociedades obreras. - Las columnas de "La Vanguardia" quedan a disposición de las sociedades obreras que desean remitirnos comunicaciones o datos de todo abuso patronal. Igualmente daremos noticia de todo abuso patronal que llegue a nuestro conocimiento, con objeto de que los trabajadores conozcan particularmente a sus más crueles explotadores". Aparece asimismo la convocatoria a asambleas de las sociedades de resistencia "Unión Obreros Talabarteros" y "Sociedad Obreros Albañiles".

En el número 2 de "La Vanguardia", fecha 15 de abril de 1894, aparecen dos artículos importantes, uno sobre el "Origen del proletariado argentino", y el otro sobre "Sociedades gremiales". Aparece también la convocatoria-manifiesto de la "Sociedad de Obreros herreros, mecánicos, fundidores y anexos". En aquel entonces ya empieza a hacerse sentir la obra desquiciadora de los mal llamados anarquistas individualistas.

En "La Vanguardia", año I, número 6, de mayo 12 de 1894, empieza a publicarse en la primera página y en tipo grande, el siguiente llamado permanente: "Los trabajadores socialistas deben formar parte de las sociedades gremiales que ya estén organizadas, y fundar las que no se hayan organizado todavía". En el número siguiente aparece, con carácter también permanente, la nómina de las sociedades gremiales y sus respectivas sedes sociales". Figuraban en aquella lista las siguientes sociedades: Obreros albañiles y anexos; Curtidores; Herreros, mecánicos y anexos; Panaderos; Pintores; Talabarteros; Tapiceros y Yeseros.

Ya en aquel tiempo, y sobre el plantel existente de sociedades gremiales, se quería fundar una "Confederación de trabajadora de la República Argentina"; iniciativa prematura y que luego se repitió muchas veces con escaso éxito, pues faltaba la base: numerosos y bien organizados gremios y federaciones de oficio o de industria, federaciones locales, etc. Sin embargo, ello dió

## Enrique Dickmann

origen a un conato de "Confederación" En "La Vanguardia", año I, número 9, de junio 2 de 1894, aparece un artículo firmado por "Un obrero Socialista", sobre la necesidad de crear la "Confederación", y entre otras cosas dice:

"Sin perder su independencia, los gremios asociados pueden unificar su acción, estableciendo un pacto de solidaridad que una sus esfuerzos, siempre que se trate de combatir a la clase capitalista. Proponemos, pues, a todos nuestros compañeros, que trabajen dentro de su respectiva sociedad para que se forme sin tardanza la Federación de Trabajadores de la República Argentina".

Esta iniciativa encontró eco entre los obreros, y el 11 de junio de 1894 se reunieron con tal objeto los delegados de los pintores, albañiles, yeseros, escultores y herreros, y se nombró una comisión de tres miembros para formular y redactar el programa y los estatutos para la futura "Confederación" y hacer los trabajos para su fundación. Los socialistas Aníbal Canavesio y Adrián Patroni formaban parte de aquella comisión. En "La Vanguardia", año I, número 12, de junio 23 de 1894, apareció el proyecto de programa para la Federación Obrera; proyecto interesante, muchos de cuyos artículos podrían ser aplicados en la actualidad.

A mediados del año 1894 existían en la capital cuatro grupos socialistas: "Club Vorwaerts", fundado por socialistas alemanes, "Les Egaux" por socialistas franceses, "Fascio dei Lavoratori". por socialistas italianos, y la "Agrupación Socialista", - que luego se transformó en el "Centro Socialista Obrero", - formada por socialistas españoles y argentinos. Pronto estos grupos concentraron una acción común y trataron de echar las bases del futuro Partido Socialista Obrero Argentino.

Con fecha 4 de agosto de 1894, el "Centro Socialista Obrero" discutió y aprobó en asamblea extraordinaria su carta orgánica, que fué anterior al estatuto del Partido Socialista; carta orgánica que luego sirvió con alguna variante de forma, y no de fondo, de modelo a todos los centros socialistas de la república. Entre los propósitos fijados por esta carta, figura el IV, que dice: "El Centro Socialista Obrero favorecerá por todos los medios a su alcance la organización gremial de la clase trabajadora".

Los trabajos para la creación de la Federación Obrera, no dieron, por razones obvias en aquel entonces, los resultados deseados. Algunos socialistas comprendieron lo prematuro de tal propósito y se propusieron fundar una especie de federación local o bolsa de trabajo. En este sentido apareció en "La Vanguardia", año I, número 18, el siguiente llamado:

"Algo práctico. - Un gran local obrero. Si los obreros de distintos oficios vivieran en diferentes barrios, cada gremio debería indudablemente tener un local social especial.

Pero en Buenos Aires no sucede así. Los trabajadores están desparramados indistintamente en la ciudad, sobre todo en los barrios del sud y oeste.

¿Por qué, entonces, cada sociedad gremial ha de tener, como sucede ahora, un local propio, chico y caro!

¿No sería mejor que se reunieran todas en un gran local común?

Creemos que sí, por las siguientes razones:

El local costeadado entre todas las sociedades, costaría menos a cada una de ellas que los que tienen ahora.

Podría tenerse de esa manera una buena sala de reuniones, que las diferentes sociedades utilizarían sucesivamente.

Las secretarías podrían estar en piezas separadas. Reunidas de este modo las sociedades obreras, estaría constituída de hecho la Bolsa do Trabajo.

Tener un gran local común a todas las sociedades, sería dar una gran prueba de solidaridad obrera".

Y adelantándose a esta iniciativa, el Centro Socialista Obrero, que tenía su sede en la calle Chile 959, hace publicar en "la Vanguardia" un permanente que dice: "Ofrece su local para reuniones obreras de carácter político o gremial". Pronto casi todas las sociedades gremiales de la capital tienen su sede social en el local del Centro Socialista Obrero. Y sabido es que el local de la calle Méjico 2070 ha servido y sirve aún para alojar gran número de sociedades gremiales, y puede decirse que prácticamente es su federación local.

Las primeras huelgas tuvieron también el apoyo decidido de los socialistas, sin inmiscuirse, empero, en su declaración y desarrollo. Norma de conducta que ha seguido después el Partido

## “Relaciones entre el Partido Socialista y la organización gremial proletaria ...”

Socialista, mostrando así su profundo respeto por la autonomía de la organización gremial proletaria.

Así, la larga huelga que sostuvieron los albañiles en el año 1894, tuvo el apoyo moral y material de los socialistas. Y para confirmar este aserto transcribiremos de “La Vanguardia”, año I, número 20, el siguiente llamado, que caracteriza toda la acción socialista:

"Solidaridad obrera. - Trabajadores:

Los obreros albañiles, secundados por los yeseros, se han declarado en huelga para exigir de los que amasan grandes fortunas con sus sudores, un horario de trabajo menos duro y más humano.

A nosotros no nos incumbe discutir en estos momentos si ha sido o no declarada a tiempo la huelga. Nuestros compañeros han creído que había llegado esa necesidad y se han lanzado resueltamente a la lucha, enarbolando la bandera del trabajo frente al capitalismo opresor.

Nuestro deber, ya triunfen o caigan vencidos, es declararnos solidarios con ellos y demostrar con nuestra ayuda moral y material, que la solidaridad obrera no es una palabra vana.

A este fin se abre desde hoy en las columnas de “La Vanguardia”, una suscripción a favor de los gremios en huelga.

¡Viva la causa del trabajo!

¡Vivo la solidaridad obrera!”

El 14 de octubre de 1894, 19 sociedades obreras realizan una importante manifestación pública en pro de la jornada de ocho horas apoyando un proyecto del concejal Pittaluga. Los centros socialistas se adhirieron a la manifestación y publicaron un manifiesto.

Los grupos socialistas formaron un “Comité Central Argentino del Partido Socialista Obrero Internacional”, el que con trecha 3 de abril de 1895 publicó su carta orgánica, figurando como su segundo propósito el de “Favorecer por todos los medios a su alcance la organización gremial de la clase trabajadora y difundir la verdad económica y social”.

El primer Congreso Socialista Obrero Argentino se reunió en los días 28 y 29 de junio de 1896, en la ciudad de Buenos Aires, en la sala del “Club Socialista Vowaerts”, calle Rincón 1141, dando organización definitiva, declaración de principios, programa y estatutos al Partido Socialista en la Argentina. En sus deliberaciones participaron 19 centros socialistas y 15 sociedades gremiales, pues el primer congreso socialista tuvo esta característica única, porque fué un congreso mixto, gremial y político al mismo tiempo, y sus sesiones fueron divididas en dos partes; en la primera tomaron participación todos los delegados y se trataron los asuntos de orden político y general, y en la segunda parte solamente delegadas de las sociedades gremiales y se trataron asuntos exclusivamente relacionados con la lucha gremial. En las bases de convocatoria para el primer congreso establecidas por el Comité Ejecutivo provisorio, decía: “La fórmula de adhesión es: en el terreno de la lucha de clases que sostiene el proletariado para llegar su emancipación, reconocer la necesidad de la acción política y de la acción gremial. La adhesión al congreso no implica la adhesión al Partido. Los delegados de las sotonies [sic] económicas, a menos que a nombre de la sociedad hagan declaración de adhesión a nuestra organización política”.

El artículo 1º. de los estatutos aprobados por el primer congreso estaba redactado en la siguiente forma:

Artículo 1º. El Partido Socialista Obrero Argentino está formado por todos los grupos políticos, sociedades gremiales, círculos de estudios sociales y de propaganda, sociedades de socorros mutuos y cooperativas que hagan formal declaración de adhesión a su programa y método de acción y tengan diez o más adherentes”.

Lo completaba el artículo 3º., que decía: “Las sociedades gremiales adherentes al Partido deberán formar parte de la federación nacional del oficio, si la hay, o adherirse a ella, si llega a formarse”.

Como se puede ver, las ideas y las prácticas del primer congreso socialista, en materia de organización gremial proletaria, fueron bastante confusos. Esto tiene su explicación en la inexperiencia de muchos militantes de la primera hora y en la imitación de las prácticas de algunos partidos socialistas europeos, el belga, por ejemplo.

Pero pronto se ha reaccionado contra la confusión del primer congreso, inconveniente y peligrosa para ambos movimientos, gremial y político, de la clase obrera. Y en el tercer congreso socialista reunido en la ciudad de Buenos Aires, calle Méjico 2070, en los días 21 y 22

## Enrique Dickmann

de julio de 1900, se volvió sobre la buena y sana doctrina, sobre el paralelismo y buen acuerdo de la organización gremial y política de la clase obrera, conservando cada uno su independencia y autonomía. Y los artículos 1º. y 3º. del estatuto del Partido se reformaron en el sentido siguiente: "Artículo 1º. El Partido Socialista Argentino está formado por todos los grupos político o sociedades cuyos adherentes acepten su programa y disciplina y tengan 20 o más adherentes en la capital y 15 en las provincias".

"Artículo 3º. Los adherentes al Partido tienen el deber de apoyar y fomentar las sociedades gremiales".

Esta forma fué definitiva, salvo alguna que otra modificación de detalle o de forma introducida por los congresos ulteriores.

De lo expuesto se desprende que desde el nacimiento del movimiento socialista en la Argentina, una de sus preocupaciones dominantes fué contribuir a una sólida e inteligente organización gremial, y para coadyuvar a esta obra ha puesto su prensa, sus locales y sus hombres. Se comprendió desde el primer momento que el Partido Socialista, organización política de la clase obrera, debía apoyarse sobre una firme organización gremial de la misma, y ésta a su vez debía apoyarse sobre un Partido Socialista que autentica y genuina expresión de las necesidades y aspiraciones políticas de las clases laboriosas; conservando, empero, ambas organizaciones su más absoluta autonomía e independencia.

Tales fueron los comienzos de la obra. En los años sucesivos el Partido mantuvo su conducta trazando frente a todos los movimientos obreros. El tiempo le ha dado razón.

Esta e inteligente visión pudo haber sufrido, y sufrir aún, algunas confusiones y eclipses. Pero ellas han sido y serán pasajeras y transitorias. La solidez de un edificio dependo principalmente de sus cimientos, y éstos fueron muy sólidamente echados para el movimiento gremial y socialista en la Argentina.

Podráse o convendrá modificar en el conjunto tal o cual detalle, levantar o suprimir tal o cual tabique, agregar tal o cual adorno al edificio construido; pero jamás reconstruirlo sobre bases distintas y nuevas.

Siga el Partido Socialista en mi probada y eficaz táctica, su riguroso método y su voluntaria disciplina, y mantenga sus claras o inteligentes relaciones con la organización gremial proletaria, en la seguridad que contribuirá al afianzamiento recíproco de su progreso y a la solidaridad real de la clase obrera.

Abril 7 de 1917.